



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

*Buenos Aires, 06 de Septiembre de 2018*

RES. PRESIDENCIA N° 780/2018

VISTO:

La presentación del Sr. Administrador General, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Luis H Montenegro solicita las promociones interinas en la Oficina de Administración y Financiera de los agentes Andrea Marina Villagra al cargo de Prosecretario Administrativo y de la agente Gladys Mabel Cipolla al cargo de Jefe de Despacho, ambas manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 1970/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Elisa Ferrara, conforme Resolución de Presidencia N° 666/2018.

Que por otra parte la Dirección General de Factor Humano informó la situación de revista de los mencionados agentes.

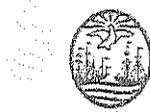
Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Andrea Marina Villagra, Legajo N° 351, al cargo de Prosecretario Administrativo, con carácter interino, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Elisa Ferrara y hasta su efectiva reincorporación.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Art. 2º: Promover a la agente Gladys Mabel Cipolla, Legajo N° 5668, al cargo de Jefe de Despacho, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Elisa Ferrara y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 780/2018

Dr. Alejandro Gabriel Fernández  
Consejero  
Vicepresidente del Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires